



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Junio de 2014

464/14

Expte. N° 14.130/14

VISTO:

La Resolución N° 280-FI-2014, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra contemplado en el Convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, para la implementación de la carrera de Ingeniería Electromecánica;

Que de acuerdo con lo que la Sra. Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria, Lic. Mariana Fernández, informa a fs. 2, el mencionado Convenio se encuentra aprobado y en proceso de protocolización;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de ocho (8) postulantes al cargo, de los cuales sólo cinco (5) se presentaron oportunamente a las instancias evaluativas;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aprobando un Orden de Mérito integrado por los cinco (5) aspirantes y aconsejando la designación de la Ing. Claudia Marcela Tapia en el cargo objeto del Llamado;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

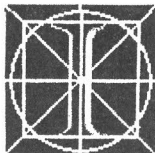
POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 128/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su VII Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el

...//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

464/14

Expte. N° 14.130/14

Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución N° 280-FI-2014.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Claudia Marcela TAPIA, DNI N° 28.259.958, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE, para la asignatura “ANALISIS MATEMATICO I” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 12 de junio del año en curso, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple destinado a la asignatura “Análisis Matemático I”, contemplado en la planta de cargos para la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobada por Resolución N° 527-HCD-2013 y ratificada por Resolución CS N° 327/13, cuyo financiamiento es provisto por la Secretaría de Políticas Universitarias en virtud del Convenio celebrado, a tal fin, con la Universidad Nacional de Salta.

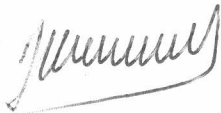
ARTICULO 4°.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Carlos BEREJNOI, Ing. Claudia Marcela TAPIA, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

LBF/dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa